ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.263.982	CONTRATO No.	911-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Durante el mes de Marzo se realiza orientacion para afiliacion y/o solicitud de portabilidad u otras gestiones ante el SGSSS a: PPR ELB CODA 0663-14 y SMSL CODA 0409-14 residentes en el municipio de Coyaima a quienes se les realiza atencion presencial verificando que ya solicitaron afiliacion en una EAPB de su municipio de residencia. Se aborda conflicto familiar para orientar medidas legales con el fin de evitar agresiones. Se realizan las gestiones co el apoyo de la Direccion Local de Salud del municipio de Icononzo con el fin de materializar portabilidad de una gestante menor de edad, compañera permanente del IF JDBT CODIGO 60-10163: se garantizan citas de control. PDC HL CODIGO 0119-15: Se realiza tramite de portabilidad directamente ante la Direccion de salud del municipio de Purificacion. PPR AMV CODA 0144-10: Se realiza seguimiento con su profesional reintegradora en el municipio de Planadas para verificar afiliacion a salud. PPR-E JDeDVF CODA 0120-10(D1059): Gestiones para afiliacio en la Nueva EAPB y consecucion de cita por especialista en urologia a traves de la empresa Previred, con quienes se realiza tramite de suscripcion por un año par atencion medica a traves de la red de servicios ofertada por esta empresa. Se aoya respuesta a la magistratura por queja de esta PPR-E. Se realiza atencion - seguimiento a la IF LDCT con el fin de verificar estado de salud general de la persona en Reincorporacion, teniendo en cuenta sus multiples diagnosticos. Se comparte con el grupo de profesionales del grupo territorial informacion sobre las fechas programadas por la Nueva EAPB para la realizacion de pruebas covid, jornadas de vacunacion de manera gratuita y la realizacion de brigadas en las comunas del municipio de Ibague.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	Se realizan en Marzo gestiones ante las Entidades adminisradoras de planes de beneficios en los que se encuentran afiliadas peronas con enfermedades cronicas o de alto costo con el fin de garantizar las atenciones correspondientes. (Estas atenciones se enuncian en la responsabilidad cntractual # 1) Se reraliza reunion con la facilitadora Viviana Salazar co el fin de dar continuidad al proceso de certificacion de discapacidad en el municipio de Icononzo. Se garantiza continuidad del acompañamiento que realiza el CICR a las familias de desaparecidos y la busqueda activa de los mismos asi como el reencuentro de miembros familiares separados por el conflicto armado. Se realizan las siguientes reuniones / gestiones: Gestion ante Direccion local de salud de Purificacion Visita Direccion local de salud de Icononzo. Visita Direccion local de salud de Planadas.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Se realiza en Marzo atencion a la EIF LDCT CODA 60-12583 quien por su condicion de salud requiere acompañamiento tanto para los tramites ante el SGSSS como la atencion a su salud emocional. Se acompaña la condicion emocional por los efectos de las dificultades en su salud fisica. PR JJNL CODIGO 60-09768: Se realiza atencion por demanda ante la necesidad de tratar situaciones de pareja que generan ansiedad. Se realiza atencion a la persona en Reincorporacion SDCM CODIGO 60-07552. Este acompañamiento se extiende en el tiempo por la necesidad de estar monitoreando la condicion de salud mental y adherencia a tratamiento farmacologico. Se realiza atencion para seguimiento al estado de salud de la PPR-E JDeDVF CODA 0120-10(D1059) quien requiere intervencion quirurgica, situacion que, coo es natural genera preocupaciones

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.263.982	CONTRATO No.	911-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones Pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Se realiza en Marzo recopilacion de base de datos de las personas que tienen pendiente aplicación de la EMP. Las aplicaciones estan sujetas a las medidas sanitarias implementadas por el gobierno nacional y departamental. Se estableceran prioridades del primer trimestre para adelantar aplicaciones en el municipio de Ibague. Durante el mes de Marzo se realiza la aplicacion, confirmacion o devolucion de resultados de : PPR DAPC CODA 0346-14 PPR JFBA CODA 0724-17 PPR ANG CODA 0727-16 PPR JMMC CODA 1182-11
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se reciben listados de personas que presentan discapacidad en el proceso de Reincorporacion con el fin de iniciar la recopilacion de historias clinicas con miras a obtener certificacion. Para la poblacion en Reintegracion se coordina con los profesionales reintegradores para la ubicacion de las personas asignadas que han cumplido los 60 años y de la misma manera determinar la presencia de discapacidades para iniciar proceso de certificacion. Se cuenta con el apoyo de los dos promotores contratados en el grupo territorial, uo para Reincorporacon y otro en reintegracion.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se da continuidad a la socializacion de la Estratregia Multimodal de Incidencia en Salud Mental, abordando contenidos de salud mental para promover la apropiacion por parte del personal contratista durante la vigencia 2021. Esta actividad tiene como proposito aportar herramientas para las atenciones desde la perspectiva de la psicologia y la psicopatologia para los casos en que se requiera. En el mesde Marzo se desarrolla el tema: La salud mental en la atencion psicosocial.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Marzo se continua con la entrega del material enviado desde nivel central y se proyectaran las sesiones de autocuidado asi como estrategias de informacion permanente abordando la salud mental en este periodo de pandemia que se esta enfrentando. Se seguiran aprovechando los materiales audio visuales disponibles en el aplicativo EVA. Se realiza acompañamiento a profesionales del grupo territorial en eventos de la esfera personal que son puestos en conocimiento del profesional de salud. Se coordinaran acciones de difusion del autocuidado con la profesional de comunicaciones del grupo territorial.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizan las gestiones requeridas para la legalizacion y puesta en marcha del contrato 911 para la vigencia 2021 Durante el mes de Marzo se presenta el informe mensual de actividades y se actualiza en el SIRR informacion sobre las atenciones realizadas durante el mes.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente mes de Marzo se tiene la disponibilidad para apoyar el grupo territorial según las disposiciones de la supervisora del contrato y teniendo especial atencion para los permanentes eventos que se presentan por el fenomeno de pandemia mundial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se tienen en cuenta las obligaciones generales desde la fase de preparación de la contratación hasta el desarrollo del contrato propiamente dicho, dando cabal cumpliniento.

RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES**
36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"